

# LA CRONICA.

Editor Responsable—  
D. ROSENDO TABARDEA.

Se publica por la imprenta de LA CRONICA,  
Calle de la Reconquista N.º 43.

BUENOS-AIRES, SABADO 21 DE FEBRERO DE 1855.

Subscription por mes 2.50—Numeros sueltos 35.

AÑO I.—NUM. 235.

## ALMANAQUE.

Hoy 21—San Matias Apostol.

## CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

### Para Buenos y la Boca.

Todos los dias y a todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

### Diligencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Talarí frente al almacén de Peredo.

Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25.

### Para Cascarán y Dolores.

Mensajerías Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

### Para Ranchos y Tandil.

Mensajerías Argentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

### Para Cañuelas y Guadalupe del Monte.

Mensajerías Argentinas—8, 18, y 28 de cada mes.

### Para Villa de Mercedes.

Mensajerías Argentinas—Los dias 5, 15, y 25 y a una diligencia hasta Lobos los dias Jueves.

### Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

Mensajerías Argentinas—Los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

### Para la Villa de Mercedes.

Mensajerías Argentinas—Toda los dias.

Diligencia Portada, calle de la Victoria, N.º 17 y 27.

Diligencia de Gerostagua, Pl. N.º 11 y 21.

### Para la Villa de Luján, Arco y Arceñes.

Mensajerías Argentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Diligencia Publica, Victoria—Todos los dias Sabados.

Mensajerías Nacionales, Pl. N.º 11 y 21.

Mensajerías Nacionales, Pl. N.º 11 y 21.

### Para el Pilar y Capilla del Señor.

Mensajerías Nacionales, Pl. N.º 11 y 21 de cada mes.

Mensajerías Nacionales, Pl. N.º 11 y 21.

### Para la Villa de Arce, Salto y el Pergamino.

Mensajerías Argentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Mensajerías Nacionales, Pl. N.º 11 y 21.

### Para San Nicolás y Rosario.

Mensajerías Argentinas—2 y 16.

Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

### Diligencia para Flores.

Todos los dias 4 las 8 de la mañana en la caballería calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

### San Esteban, San Fernando, Conchales Zárate.

Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sabados.

### Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.

Diligencia Zarateña, calle de la Victoria, N.º 11 y 21.

### Representantes N.º 3.

## Avisos Marítimos.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Goya, Corrientes y el Paraguay.

### CARGA Y PASAJEROS.



### EL VAPORE PAQUETE INGLÉS

## BUENOS AIRES.

Capitan David Bruce.

Estará listo para recibir carga para los arribos mencionados los dias 19 del corriente, y saldrá el jueves 1.º de Marzo a las once (11) del mismo punto. La carga se recibirá dos dias antes de salir a las cinco de la tarde. Las comodidades para pasajeros son excelentes y el trato lo mejor posible, debiendo estar a bordo con sus equipajes a las 10 de la mañana a más tardar.

No se recibirá a bordo carga sin orden ni pasajeros sin boleto de los señores.

### Tarifa de pasajes.

De los Aires a S. Nicolas ó a Rosario 16 pta.—por 8 pta.

De los Aires a Goya 32 pta.—por 16 pta.

De los Aires a Corrientes 60 pta.—por 30 pta.

De los Aires a Paraguay 80 pta.—por 40 pta.

### Por mas pormenores, dirijase al escritorio de—

Bernal y Cárrega,

Calle de la Reconquista No. 55.

## FOLLETIN.

### FE, ESPERANZA Y CARIDAD

por

Antonio Flores.

Continuación al No. 12 de la Opinión.

—Mucho le honra a V. lo que está diciendo; pero es preciso que los hijos del pueblo respetemos a las autoridades constituidas... Ese valiente que V. ha visto es uno de mis mejores amigos, y sin embargo, me ha dado un pesar con lo que ha hecho.

—Pues yo, dijo uno de los hombres á quienes se habia dirigido el artesano, ya tema abierta la puerta, y si le hacen el menor mal, me hubiera arrojado sobre uno de los centinelas.

—Pobre del otro interrumpió un nuevo interlocutor; hubieramos caido todos sobre él.

—Con que estáis resueltos a no consentir que le lleven preso? dijo el artesano con alegría.

—Yo sí.

—Y yo!... yo! contestaron tres ó cuatro hombres á la vez.

—Y si Vds. quieren, replicó uno de los que habian callado hasta entonces, desde ahora mismo desarmamos á los centinelas y subimos á salvar á ese valiente.

—Y a las demás personas que viene á buscar este coche.

—Si, sí, fuera el coche! gritó en voz alta y con gesto amenazador uno de los artesanos.

—Fuera! repitieron muchas voces á la vez.

Y alzándose como por ensalmo diez ó doce bayonetas, descargaron sobre los centinelas, que á pesar de su proverbial mansedumbre como animales de alquiler, sobresaltaron con sus movimientos al cochero, que con evidible abnegación dormía profundamente sobre el pescante.

Los centinelas alarmados por el tumulto calaron bayoneta, y haciendo una salida fuera del portal ahuyentaron á la muchedumbre.

Solo el grupo de los atrevidos artesanos, y el Vizco entre ellos, se conservó inmóvil junto al quicio de la puerta, retratándose en los semblantes de todos el valor y la audacia.

Uno de los centinelas se acercó á intimarles la orden para que se disolvieran, y el artesano fué el primero que adelantándose con arrojo le respondió:

—Estamos en la calle y la calle es del público.

—¡Atras! replicó el centinela calando bayoneta.

## VAPOR AMERICANO

Saldrá el 20 del corriente mes para los puertos de—

San Pedro, San Nicolas, Rosario, San Lorenzo, Diamante, Santa Fe, Paraná, La Paz, La Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Villa del Pilar y Amélie.

Para tratar con respecto á fletes, ocurran al escritorio de los Sres. Lynch, Rose y ca., calle de la Reconquista número 151. Y para pasajes al escritorio de Enrique Dowse, agencia de vapores, calle de la Merced número 17.

En el mismo vapor se necesita un mozo de cámara.

## ASUNCION.

Saldrá positivamente el 24 del corriente á las 5 de la tarde en punto, admitiendo pasajeros solamente, para quienes tiene excelentes comodidades y cuyo trato será su posible mejorarse tanto por lo bien provisto que está el buque, cuanto por el amable carácter de su capitán.

PASAJEROS.—Cámara 2 patacones.—Entretenimiento 4 idem.

Por mas pormenores dirijase al escritorio de Bernal y Cárrega—Reconquista 55—á su consignatario—calle de Práceres número 16.

## PARA MONTEVIDEO.

Saldrá positivamente el 24 del corriente á las 5 de la tarde en punto, admitiendo pasajeros solamente, para quienes tiene excelentes comodidades y cuyo trato será su posible mejorarse tanto por lo bien provisto que está el buque, cuanto por el amable carácter de su capitán.

PASAJEROS.—Cámara 2 patacones.—Entretenimiento 4 idem.

Por mas pormenores dirijase al escritorio de Bernal y Cárrega—Reconquista 55—á su consignatario—calle de Práceres número 16.

## PARA NUEVA YORK.

La de primera clase buca americana GIPS Y, su capitán P. Landois, teniendo como dos tercios partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibirse de una vez para tratar ocurran á sus consignatarios—Zimmerman Frantz y ca., calle de la Defensa número 69.

## PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa CORNEILLE, capitán Billard, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada admite todavía cueros salados á flete. Para tratar por flete ó pasaje ocurran á sus consignatarios los señores Llavallé é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

## PARA AMBERES.

El de primera clase bergantin español TRINIDAD, capitán S. Mendez, teniendo ya gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino el día de marzo, admitiendo aún alguna carga á flete, y cuyo trato será su posible mejorarse á sus consignatarios los Sres. Mancilla y ca., 6 á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## PARA CETE.

El muy velero bergantin francés FREDERIC EUGENIE, capitán Louvet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 20 al 25 de marzo. Admitirá pasaje para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Gautier é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## PARA PERNAMBUCO.

La buca francesa Sr. ANDRE, capitán Bronkhorst, saldrá en pocos dias para dicho destino, tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Siam y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## COMPANIA SUD-AMERICANA

Y DE NAVEGACION GENERAL A VAPOR.

Para Montevideo.

## PASAJEROS Y CARGA.

Hasta el mismo dia de su salida.

Vapor inglés "MENAI".

Saldrá para dicho punto el lunes 20 del corriente á las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 24.

Para tratar ocurran á la agencia de los vapores calle de la Merced número 17.

Se previene al comercio que este vapor llegará á tiempo para alcanzar el "Tampora" que sale de Montevideo el 22 del corriente. Levando cualquier correspondencia suplementaria para Europa y el Brasil.

Y viendo que no se movian, qui á pasar á vias de hecho; pero un empleado de policia que salia de la casa, se acercó y les dijo:

—Tengan Vds. la bondad de retirarse.

—¡Aquí no estorbamos! á nadie.

—¡Yay! Vds. arriba ó abajo, respuso el de policia.

—No podemos estar en la calle!

—De cuando, contestó el de policia incomodado.

—De cuando acá pregunto con tono de burla uno de los mas osados.

—Centinela, dijo el polizonte, ecche V. de aquí á esta gente.

El soldado irritado ya con el lance de Cabezoza, arremetió con la bayoneta al grupo que se disolvia hábilmente, rechazándose de nuevo y con no menos audacia media vara mas allá.

Los demas curiosos que veian lo que pasaba en la puerta del edificio, y que no olvidaban que los centinelas habian cargado los fusiles, no se atrevian á avanzar de nuevo, y solo el grupo de los artesanos era el que se veia en medio del gran círculo que abrieron los soldados con las bayonetas.

La ira excitada por el ejemplo de Cabezoza fermentaba con fuerza en los pechos de aquellos hombres, y el Vizco, que veia próxima una explosión funesta, les dijo:

—Puedo contar con Vds. si se trata de salvar á mi amigo?

—A su amigo de V. y á cualquier otra persona que quieran llevarse presa, contestó el artesano cada vez mas decidido; hoy no sale de aquí ningún preso, aunque sea preciso armar una revolucion.

—Si, sí, armaremos un pronunciamiento, repusieron todos.

—Pues bien, señores, dijo el Vizco, yo que soy amigo de la señora que van á llevar presa, y de ese valiente que Vds. han visto, les ruego que no hagan nada aunque les vean llevar presos.

—Eso no puede ser, replicó el artesano; es preciso hacer lo que hemos dicho... En cuanto los saquen nos echamos encima de la tropa, y punto concluido.

—Si Vds. lo quieren á tí, repuso el Vizco, yo seré el primero que me lance sobre ellos, y tal vez... añadiendo sonriendo, será de los últimos que se retiren... pero comprometemos á esa señora y á mi amigo.

La fuerza que se retrató en el semblante del Vizco no dejó duda á los que le escuchaban de que no era el temor el que le aconsejaba tanta

## Para Mauricio y Borbon.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dichos puntos á mediados de febrero próximo la fragata francesa VILLE DE METZ, de porte de 728 toneladas; tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándose un buen trato para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Adolfo Manzana y ca., ó al capitán en el hotel Labastrie.

## Para la Coruña, Santander y Bilbao.

El bergantin español JUAN, teniendo ya á su bordo las tres cuartas partes de la carga, y contratada la restante, saldrá su falta alguna para los puntos arriba indicados en el presente semana. Los pasajeros que hubiesen tomado pasaje para hacer viaje en él, podrán ocurrir por boleto de embarque á su consignatario el señor D. Nicolas Sorluco, calle Santa Clara número 34.

Se previene igualmente que la correspondencia que haya de conducir este buque se recibe en el buzón de la "Sala Española de Comercio."

## DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1855.

## Al Comandante en jefe del rejimiento Coraceros de la Guardia, y accidental de los departamentos del Sud.

En la solicitud elevada por V. S. suponiendo, que tanto por el mal-tudo de su salud como por que actualmente se halla desempeñando en comisión la jefatura provisoria de los departamentos del Sud, le es sumamente difícil atender como es debido al mando inmediato del rejimiento como lo estaria por el jefe inmediato u otro cualquiera que merezca la confianza del Gobierno; suplica se sirva admitirle la renuncia que hace del mando de Coraceros, y se ordene su pase á la plana mayor activa del ejército, ó donde se le juzgue conveniente. El Gobierno en vista de ella, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"Febrero 6 de 1855.—Concedase la separación del mando del cuerpo que solicita, dándosele las gracias por los servicios que ha prestado en la organización del rejimiento y en la frontera del Sud, debiendo pasar como lo pide á continuar sus servicios en la plana mayor activa del ejército; á sus efectos comuníquese á la Inspección Jeneral, Contaduría y Comisaría."

Lo que se transcribe á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BARTOLOME MITRE.

## El Comandante en Jefe accidental de la frontera del Sud.

Fuente Azul, Febrero 11 de 1855.

## Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolome Mitre.

El que firma ha tenido el honor de recibir una nota de V. S. fecha 6 del corriente en que se transcribe el decreto superior de la misma fecha, por el cual se le concede la separación del mando del rejimiento Coraceros en los términos honoríficos que ella expresa.

Al acusar á V. S. el recibo de la citada nota, el infrascripto le ruega se sirva expresar á la superioridad su alto reconocimiento por la confianza que le ha dispensado durante el tiempo que ha ocupado el puesto de que se le exonera, asegurándole igualmente que sus deseos son los de no escusar su persona toda vez que pueda ser útil á la causa pública y á la administración que actualmente preside los destinos del Estado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

W. Paunero.

## El Colector de la Aduana de San Nicolas de los Arroyos.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1855.

## Al Sr. Ministro de Hacienda D. Juan Bautista Peña.

Tengo el honor de pasar á manos del Sr. Ministro, para que lo ponga en conocimiento del Superior Gobierno, los dos estados de la entrada y salida en la Aduana de San Nicolas, con la nota original, con que los ha recibido el que firma, el uno del mes de Diciembre y el otro de todo el año pasado de 1854.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Antonio Bilbao la Vieja.

## prudencia, y el artesano le dijo:

—Y sabe V. la suerte que le aguarda á ese hombre si dejamos que le lleven preso?

—La de salir hoy mismo en libertad tal vez... pero si nos oponemos á su prisión, quien sabe lo que sucederá!...

—En ese caso!

—Si Vds. me ofrecen, añadió el Vizco, unirse á mí para salvar á ese hombre, yo les diré lo que debemos hacer despues que se le hayan llevado.

—Cuenta V. con migo, contestó el artesano.

—Y con migo, repitieron todos.

El caso es, dijo uno, que sabe Dios lo que estará pasando allá arriba! porque á lo que yo he visto, ese hombre no se deja prender tan fácilmente.

A es e tiempo los curiosos que habian huido hasta el otro lado de la plazuela, se acercaron al coche en tumulto, porque habian visto bajar corriendo á un alguacil, y dar orden al cochero para que arrimase el carruaje.

## CAPITULO LXXX.

## La prision de Sor Clotilde.

Mientras crecia el furor popular contra los soldados á la parte exterior del edificio, Cabezoza habia logrado penetrar en la primera antecala, donde se hallaban reunidos casi todos los criados de la casa.

Nuestro héroe popular entró allí corriendo sin que nadie pudiese sospechar que habia ni que acababa de arrostrar tamaño peligro, y todos quedaron asombrados y poseidos de espanto al ver su terrible figura.

Ni á él le dijeron ni él dijo nada, y un pobre alguacil que quiso impedirle la entrada en la antecámara de Sor Clotilde, recibió una puñada en el hombro que le hizo caer redondo al suelo.

—Favor á la justicia! gritó el alguacil levantándose no sin gran trabajo.

Y dirijiéndose á los criados, que no podian contener la risa, les dijo:

—¡Villanos!... con que me veis maltratar por ese pillo y no acudis á socorrerme?

—Nosotros no somos alguaciles, replicó un criado.

—Pero sois ciudadanos, y debéis ayudar á la justicia.

—¿Qué ciudadanos, ni que mil demonios! nosotros somos criados de S. E. la señora condesa.

—¡Bárbaros!... murmuró el Alguacil, quejan-

## Enero 31 de 1854. Publíquese el Estado General.

Rúbrica de S. E. P. S. A.

Letras: por las venidas descomulgadas y comulgadas.

Letras: por

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 24 DE 1855.

Bienes mostrencos.

Ann debe estar fresco en la memoria de nuestros lectores el recuerdo de aquella célebre cuestion sostenida por el ex-redactor del "Nacional"...

En seguida, se adoptó el arbitrio de nombrar una comision de hacendados, que debia proponer al gobierno el modo de desatar, sin cortar, el nodo gordiano de las marcas desconocidas...

Segun nos informan, hará ya como tres meses que el expediente fue elevado al Gobierno, para que, segun le pareciese, se conformase ó no con el dictamen de la Comision.

Entretanto, mas de una vez hemos oido quejarse á varias personas de que la comision de hacendados nada hacia; al mismo tiempo que algunos miembros de ella nos aseguraban que ya habian pasado despatchado al gobierno...

En este asunto, como en todos los que tienen la fatalidad de tramitar por el Ministerio de Gobierno, se siente de un modo doloroso la necesidad de que entre un Ministro laborioso é inteligente que sea capaz de dar impulso á la marcha progresiva de la máquina administrativa.

Si no temiésemos que alguno de los colegas nos acriminase de querer tocar el sentimiento ó alhagar el amor propio de uno de los ministros del Sr. Gobernador, nosotros recordariamos al Sr. Coronel Mitre que el asunto de marcas desconocidas le pertenece; que el excesivo calor con que defendió la cuestion lo forzó á dejar el puesto de Inspector General de Armas...

Respecto de este malhadado asunto de las marcas desconocidas, algo nos han dicho personas que se dicen bien informadas, y que no ha dejado de sorprendernos—á saber—que en la opinion del señor Asesor general de gobierno, los animales de marcas desconocidas son bienes mostrencos, y que, de consiguiente, la cuestion debe resolverse aplicando las leyes y disposiciones que sobre estos últimos se encuentran en nuestros códigos.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes.

y es sabido que con arreglo á las leyes que hablan en aquel, la cosa de ninguno que se encuentran es del primero que la ocupa, y aquellas cosas que no se ocupan no pasan al dominio del fisco, sino que el que las encuentra debe manifestarlas, decir la ley, y depositarse por el término de cuarenta dias.

Por hoy nos limitamos á las observaciones hechas, reservándonos volver en breve sobre este asunto.

Instituciones benéficas.

Los diarios de esta ciudad han publicado el prospecto y demas pormenores de una asociacion filantrópica de socorros mutuos, cuya direccion general es el Sr. D. Antonio del Ce Leiros.

Las tendencias de la asociacion son á la verdad filantrópicas; y deseamos sinceramente que ella eche entre nosotros raices tan profundas como estendidas.

Algo, sin embargo, hemos encontrado en las bases de la institucion que hasta cierto punto choca con su naturaleza misma; y que no hará sino perjudicar á la empresa, ó, por lo menos, dificultar su progreso y desarrollo.—Hablamos de esa diferencia tan considerable en el monto de la cuota de ingreso y mensualidad que ha de satisfacer el extranjero comparado con lo que debe abonar el español é hijo del pais.

Por lo demas, y prescindiendo de ese lunar, permitásemos la expresion, que observamos en el programa de la "Vigues", repetimos que nos complaceremos en ver bien consolidada entre nosotros la "sociedad filantrópica de socorros mutuos".

D. José Zorrilla en el Plata.

Segun el periódico semanal que se publica en el Estado Oriental titulado "América del Sur," aquel célebre poeta visitará el rio de la Plata en el presente año: le aquí lo que dice el Sr. Adaldis Calpe redactor de dicho periódico, á este respecto.

¿Llegará este momento feliz? Nuestro "buen amigo y distinguido compañero el afamado D. José Zorrilla, nos escribe de París por el "Pampero," que piensa volver este año, ¡Ojala no se malogren las planes del gran poeta! Aquí te amarán todos, como yo te amo. ¡Y que cantares no entonarás, "buen amigo, cuando veas á la virgen sur-americana! Llegá momento feliz!"

Si que llegue, para que las inteligencias del Plata, tengan el placer de conocer al célebre poeta lirico-dramático, que tanto honor ha dado á la literatura moderna de su patria. Nosotros nos felicitamos, desde ahora, por su arribo á nuestras playas.

Marina de guerra.

En uno de nuestros números anteriores prometimos ocuparnos de nuestra marina de guerra, hoy vamos á desempeñar esta tarea, confiados en que nuestras observaciones, buenas ó malas, no pasarán desapercibidas á el actual ministro de marina.

La marina de guerra es de todos los ramos de la administracion pública el que ha sido mas descuidado por nuestros gobiernos; nunca se ha pensado en ella sino en caso de necesidad, y entonces urgidos por los apuros y por la falta de un material conveniente de que echar mano, se ha recurrido á salir del apuro como mejor se ha podido, resultando las mas veces, no conseguir sino reveses y decepciones despues de haber gastado sumas enormes en la formacion de una escuadra que de poco ó nada ha servido.

Es cierto que, desde la caída de Rosas hasta la conclusion del asedio, no pudieron los gobiernos de entonces dedicarse á mejorar el personal que quedó existente despues de Caseros, con el fin de formar una pequeña division naval que llenase nuestras necesidades, y que se compusiese de buques, que fueran verdaderamente de guerra; pero tambien lo es que, el gobierno actual ha podido hacer mucho para sacar á nuestra marina del estado deplorable en que se encuentra. Para convencernos de esto, echamos una ojeada retrospectiva sobre la marcha de la marina de guerra desde que estalló la revolucion de Diciembre.

Este funesto acontecimiento nos encontró desprovistos de escuadra, pues los pequeños buques que entonces teniamos no podian competir con el "Correo" y otros que entonces estaban en posesion del enemigo, como pronto se vió, cayendo los mas de ellos en poder de los rebeldes. Pensémos entonces en la creacion de una escuadra capaz de poder vencer á la del general Urquiza; para este objeto no se ahorró gasto alguno, consiguiéndose despues de infinitos esfuerzos y sacrificios el equipar una escuadrilla no del todo mala. Aquel gobierno hacia bien en no ahorrar medio alguno para adquirir la supremacia del rio que, en esa época era una cuestion vital para el pais. Pero, aquella escuadra formada con tanto trabajo, adolecia de un defecto capital cual era su mala organizacion; las tripulaciones de los buques se componian en su totalidad de extranjeros, tanto las clases inferiores como los oficiales de estos los mas de ellos eran marinos mercantes que nada entendian de un buque de guerra, y por último se confió el mando de ella á un oficial de cuya idoneidad no existian pruebas ningunas. El resultado de todo esto fué la desgraciada accion de Martín García, que puso el pais al borde de su ruina.

Vimieron despues los sucesos que pusieron en posesion al gobierno de Buenos Aires de toda la escuadra enemiga, y que dieron por resultado la conclusion del asedio. ¿Qué hizo entonces el gobierno con la escuadra que poseia?

Vendió la mayor parte de los buques por la mitad de lo que le costaron; en esto hizo bien, pues casi todos ellos para nada servian.

Redujo su personal, despidiendo á la mayor parte de los hijos del pais que habian tomado

servicio en la marina; rebajó los sueldos de las tripulaciones; y por conclusion, alquiló ó dió á particulares dos de sus vapores de guerra. ¿Es esto lo que debia haber hecho? No por cierto.

El gobierno, aleccionado con los recientes ejemplos de la insuficiencia de nuestra marina, y de la necesidad de poseer algunos buques de guerra armados y tripulados como tales, debió desde entonces haber contraido su mas seria atencion á este importante objeto, ya para evitar catástrofes como las anteriores, ó ya para librar á la marina del estado de la dependencia en que estaba del personal extranjero. Nada absolutamente se hizo; las cosas se dejaron ir como antes, y á este respecto estamos hoy ni mas ni menos que cuando se concluyó el asedio.

Cuando tomó posesion de la cartera de guerra y marina el Sr. Coronel Mitre confiámbamos que, uno de los objetos que mas llamaría su atencion, seria indudablemente el estado actual de nuestra escuadra; pues, si atender á la defensa de las fronteras es uno de los principales deberes de un ministro de guerra, no lo es menos la de vijilar la de las costas y rios para un ministro de marina. Desgraciadamente, desde la promulgacion del decreto de 12 del corriente, hemos perdido toda esperanza á este respecto.

Por el se reduce el personal de la escuadra á cuatro buques, dos que estarán en servicio activo y dos desarmados en el Riachuelo, ó lo que es lo mismo, dos que se destinan á leña, pues nadie que entienda algo de marina ignorará que, un buque estacionado sin hacer servicio alguno, no tarda mucho tiempo en ponerse completamente inservible.

Actualmente estamos en paz con todo el mundo y no necesitamos de buques de guerra para entrar en combate, pero si los necesitamos para crear una marina que no tenemos, y para vijilar una inmensa costa abierta hoy al primero que quiera desembarcar en ella.

No tenemos la pretension de hacer á Buenos Aires un poder marítimo, esto á mas de absurdo es imposible; lo que deseamos es que, si debemos tener tres ó cuatro buques de guerra que nos son absolutamente necesarios, sean estos verdaderos buques de guerra, y no semimerchantes y semi-de guerra como los actuales.

El Sr. Ministro de marina no debe desconocer esto, y es por ello que le pedimos que preste alguna mas atencion al lamentable estado de nuestra marina de guerra.

Una escuadra, por pequeña que sea, no se forma en uno ni dos meses, mucho menos en un pais como el nuestro que nada posee para este fin; el Sr. Ministro debia pues desde ahora, echar los cimientos para que Buenos Aires poseyese un cuerpo de marina de hijos del pais con suficientes conocimientos y capacidad para tomar el mando de nuestros buques, á fin de que estos fuesen verdaderamente nacionales; luego, cuando lo permitiesen las circunstancias, se mandarian construir á Inglaterra ó Estados Unidos dos ó mas vapores segun se pudiese, buques construidos espresamente para guerra como son los que posee el Brasil, Perú y otros estados de America, y así se iria sucesivamente hasta que Buenos Aires poseyese una escuadra que supliese sus necesidades. Despues se pensaria en construir un puesto marítimo, un arsenal etc.; estas son cosas que vienen con el tiempo y que solo las enumeramos de paso; sin embargo, todo lo podriamos tener si desde ahora se diese principio con lo mas esencial cual es, "la creacion de un cuerpo de oficialidad de mar, compuesto esclusivamente de hijos del pais."

No se objete que nuestros hábitos y caracter nos alejan del servicio de marina, y que todos los esfuerzos del gobierno escollarian ante la falta de argentinos que quisiesen dedicarse á esta carrera; no, esta seria una escusa pueril y sin fundamentos. Los argentinos han mostrado ya que para todo son aptos, y en el servicio de mar han dado ya pruebas suficientes de su capacidad y valentia. Durante las guerras con España y el Brasil, nuestros oficiales se batieron con los mejores, distinguiéndose entre ellos á Espora y otros cuyos nombres no recordamos y que serán siempre una de las glorias de su pais. Y sin ir mas lejos en nuestra última contienda con los rebeldes de Diciembre, cuántos no fueron los jóvenes del pais que entraron al servicio de la escuadra? Es cierto que luego de concluida la guerra la mayoría de ellos se retiró, pero ¿qué acaso porque no tuviesen vocacion á la marina? ó fué porque el gobierno luego que no tuvo necesidad de sus servicios los dió de baja ó los destinó á la inactiva, dejando en los buques que quedaban armados á casi puras oficiales extranjeros? De este modo no crea el gobierno que ha de conseguir jamás formar una marina nacional.

Abundariamos en razones para demostrar la necesidad que tiene Buenos Aires de poseer un cuerpo de marina nacional, compuesto de oficiales hábiles y experimentados que fuesen la base de su futura marina, pero como creemos que ellas no escaparán á la inteligencia del señor ministro del mar, pasaremos á indicar los medios que, á nuestro juicio, debe adoptar el gobierno para dotar al pais de una institucion tan necesaria é importante.

San Fernando.

Correspondencia de la Crónica. 21 de Febrero de 1855.

Sr. Redactor.

Desde mi última nada de notable ha ocurrido por aquí, sin embargo, como tengo compromiso con Ud. de escribirle de cuando en cuando, lo vuelvo á hacer ahora aunque esté convencido que esta correspondencia no ha de ser de mucho interés para sus lectores.

Le hablé primeramente del Carnaval que es el asunto del día; aquí no ha dejado de estar animado, se ha jugado bastante, y el que sufre á la calle encuentra diversion en la cantidad de máscaras que las transitan á caballo y á pié; por lo que he podido juzgar, que los fernandinos son aficionadísimo á disfrazarse, pues comparativamente he visto mas máscaras aquí que en la ciudad. El Domingo y Martes hubo tertulia en el Club, que me dicen estuvieron muy concurridas y animadas, notábase no obstante la falta de máscaras que

Vd. sabe es el alma de las reuniones de Carnaval.

Ninguna desgracia tendríamos que deplorar, á no ser un suceso ocurrido al Sr. Cura, que, aunque ajeno de las ocurrencias del Carnaval, no ha dejado de llamar la atencion. Parece que el Sr. Cura habia almorzado bien en compañía de varios amigos, los que dispusieron despues una partida de encaje, á la cual partieron todos inmediatamente; el Sr. Cura al ir á disparar el primer tiro se le reventó la escopeta, causándole mucho daño en la cara, particularmente en la vista. Esta noticia produjo al principio mucha sensacion entre las devotas, pues se creyeron privadas de los auxilios tan necesarios en un día de ceniza, felizmente se hallaban aquí otros sacerdotes que han podido suplir la falta del Cura; es de presumir que este no vuelva á tener la humorada de volver á comer con amigos y salir á cazar la vi-pera de un día en que sus servicios son tan indispensables para los fieles.

San Fernando ha pasado ya por sus dias de locura y vuelve á entrar en su vida normal; sus habitantes se dedican al trabajo con nuevo vigor, al que dá impulso los numerosos edificios que se están levantando y el negocio de la fruta es bastante importante.

Respecto del muelle de que le hablé en mi anterior no puedo hoy adelantarle nada; segun me dicen, el ingeniero no ha presentado aun los planos y presupuestos á la municipalidad.

Le diré ahora algo del Tigre; aquel paraje á quien está reservado un porvenir tan ventajoso, va prosperando aunque con lentitud; el puente que lo ha de unir con el pueblo de las Conchas está ya muy adelantado, y se espera que antes del invierno dará paso al público; se construyen nuevas casas y el tráfico del puerto adquiere mas importancia, principalmente, con el embarque de ganado lanar para el Estado Oriental; en estos dias se han embarcado muchas ovejas para ese destino y el vapor "Asuncion" ha hecho varios viajes con esta carga. Tambien en la semana anterior se dió principio con la construccion del nuevo vaporcito "Yerba," cuyos trabajos siguen con bastante rapidez.

Nada mas tengo que comunicarle por hoy Sr. Redactor, y me despido de Ud. deseando tener pronto a unto para volverle á escribir.

Su Corresponsal.

Santa Fé.

Publicamos á continuation el manifiesto que el Sr. D. José Maria Cullen, gobernador propietario, ha dirigido al pueblo Santafecino, y el cual tomamos de nuestro colega "La Tribuna."

Dice así: El gobernador propietario de la provincia de Santa Fé, á sus habitantes:

Los Representantes del pueblo Santafecino acaban de elegirme gobernador. Estoy, pues, al frente de vosotros, y voy á hablaros con la franqueza de un hombre de bien.

Mil veces habeis dado pruebas de que sois valientes y subordinados á vuestros jefes. Estoy seguro de que no fallarian soldados invencibles cuando hubiese necesidad de defender la nacion ó los derechos de nuestra provincia.

Pero, hombre de paz, deseo ante todo que la tranquilidad que gozamos como un precioso regalo de la Providencia, no sea interrumpida. Este será el primer objeto de mis desvelos. Deseo la paz porque aspiro á vuestra felicidad. La guerra no trae mas que atraso y miseria. La guerra esclaviza al pobre que puede ganar honradamente la vida con el sudor de su frente, labrando la tierra que es tan agradecida, ó pastoreando ganados en nuestros ricos campos.

No he aceptado el mando por ostentacion; lo acepto para trabajar, para hacer que impertin las leyes, para proteger con ellas á todos los habitantes de la provincia, sin distincion de clases ni de personas, sean cuales fuesen sus opiniones políticas.

Hoy no debe haber mas que un partido entre nosotros: el partido de la constitucion. Sométámonos á esta ley y exijamos su cumplimiento fiel con arreglo á las prescripciones de ella misma.

No seamos ingratos para con la Providencia. Considerad los grandes beneficios que nos proporciona nuestra localidad. Estamos á orillas de un gran rio que nos pone en inmediata comunicacion con los principales mercados del Rio de la Plata y de la Europa. Hacia nuestra provincia se dirige el importante y creciente comercio del interior. Nuestras tierras son tan adecuadas para la labranza como para el pastoreo. Saquemos, pues, partido de todos estos recursos para adquirir fortuna, hacernos independientes por medio de ella y poder educar á nuestros hijos.

Dios proteja al hombre laborioso, porque trabajar honestamente es poner en práctica una gran virtud.

No quiero haceros promesas exageradas de grandiosas reformas ni de progresos repentinos, porque no hay voluntad por decidida que ella sea, capaz de cambiar en poco tiempo la situacion de la Provincia.

Necesito de vuestra buena disposicion y ayuda para dar algunos pasos en la mejora de la administracion de justicia, en la educacion primaria, en la reparacion de los caminos, en la distribucion equitativa de las tierras, y en fin, en la proteccion inmediata que demandan imperiosamente nuestras industrias y el comercio.

Confiad en que me he de velar por remover los obstáculos que se oponen á la riqueza material y á la civilizacion de la Provincia de Santa Fé. Os hablo como á ciudadanos pacíficos y no como á soldados, porque el lenguaje de los magistrados debe ser adecuado y en consonancia con los tiempos.

No necesita ya los hijos de Santa Fé de conquistados títulos de gloria militar, ¡Quién ignora que jamás fueron vencidos y que han batallado cuarenta años como héroes!

Hoy no tenemos mas enemigos que el desierto y los salvajes de la Pampa, en cuyo poder se halla vergonzosamente la porcion mas pingüe de nuestro territorio. Para alejar á estos enemigos cuento todavía con el coraje y la subordinacion de mis paisanos.

Deseo mandar sin que se sienta el peso de la autoridad. Quisiera proceder con vosotros en el ejercicio de mi ministerio, como procede un padre para con sus hijos. De vosotros únicamente depende el que se satisfaga este deseo vehementemente de mi corazón. Respetad las autoridades y la ley en cuyo cumplimiento ellas velan, y el castigo no será necesario. No perturbéis el orden público, y así no será distraído el gobierno en su marcha administrativa para ir á descargar sobre los perturbadores el golpe indispensable de la pena legal.

La ley ha puesto en mis manos medios mas poderosos de represion que los que han empleado los gobernantes arbitrarios; y nadie es mas firme para castigar que el magistrado justo cuya conciencia está tranquila.

Así, pues, no interpreteis como debilidad mis palabras de paz y de fria razon, y mi anhelo por gobernaros paternalmente.

Reconozco como el mas urgente é importante de mis deberes, el de proteger la sociedad contra los disturbios y contra el crimen.

SANTAFECINOS COMPATRIOTAS! He nacido entre vosotros; vuestra sangre corre por mis venas; siento por vosotros igual amor que el que profeso á mis hermanos. Voy á consagrar los mejores años de mi juventud, ni me reprogo, la fortuna que he adquirido con mi trabajo personal, y hasta mi vida misma si fuere necesario sacrificarla por vuestro bien.

No hagais que sean sin fruto estos sacrificios!! Ayudámede todos con empeño y fé á trabajar por la libertad civil y por el engrandecimiento de nuestra querida patria.

Con estas convicciones y propósitos ha aceptado el mando VUESTRO COMPATRIOTA Y AMIGO—

JOSE MARIA CULLEN.

(Santa Fé, Febrero 13 de 1855.)

Revista universal.

El Amigo del soldado austriaco, en uno de sus mas recientes números, hace subir la fuerza total de las tropas rusas en la Crimea, incluyendo la guarnicion de Sebastopol á 120,000 hombres.

El Times, organo del gobierno ingles, presenta un cuadro bastante triste acerca de la situacion del ejército aliado delante de Sebastopol, insistiendo en que cuanto antes se envié á la Crimea un refuerzo de 10,000 hombres.

El gran campamento de tropas francesas del Mediodía, ha sido disuelto, y destinados los cuerpos, parte á la plaza de Lyon, y la otra á Oriente.

Continúan los rusos ocupando con respetables fuerzas á Rens, Ismael y Kila, en Besarabia; pero el grueso de sus fuerzas lo tienen concentrado en el alto Pruth, con el cuartel general de Gortschakoff en Kischneo.

Del contexto de un artículo que trae el New York Herald relativamente á las conferencias de Ostende, se desprende que los diplomáticos allí reunidos, recomendaron á los Estados de la Union la adquisicion de Cuba, aunque á toda costa.

A consecuencia del temporal desecho en el Mar Negro, naufragó completamente una fragata y un navío de tres puentes de la marina egipcia.

Las elecciones de conserjeros nacionales en Suiza, no ha tenido el éxito que hizo temer la agitacion procedente, habiendo por el contrario obtenido el gobierno, ó sea consejo federal, una gran mayoría.

En el canton de Friburg, en Suiza, ha triunfado en las elecciones el partido de la oposicion, lo que pone bien de manifiesto que el gobierno cantonal se ha enajenado por fin todas las simpatias.

En Leed (Inglaterra) se ha precipitado un demente dentro de un horno que contenia una masa de hierro candente de 50 toneladas.

Está disponiéndose, si bien con alguna reserva, por el gobierno ruso, una nueva leva de 300,000 hombres, habiendo espedido ya las instrucciones competentes á los gobernadores de las provincias de todo el vasto imperio.

Varios periódicos alemanes de fecha mas reciente que tenemos á la vista, admiten como consumado la avenimiento entre los gabinetes de Viena y Berlin, agregando que tambien la Rusia se hallaba dispuesta á hacer algunas concesiones.

La columna rusa que ultimamente habia vuelto á invadir á D-Brudt-scha, se ha retirado en gran parte á la Besarabia, de lo que se deduce que semejante movimiento, era una mera demostracion para despertar los recelos de un paso por los Balcanes.

Para favorecer el mas pronto reemplazo del ejército activo ingles enganchen con grandes premios soldados de milicias. Así mismo se flotan á cualquier precio cuantos vapores hay á mano, lieven el pavillon que sea, á fin de verificar los nuevos trasportes de tropas y material á la Crimea.

Las elecciones en el canton de Ginebra se han verificado, á pesar de los temores que hubo en contra, con mucho orden habiendo el partido del gobierno triunfado sobre los adictos á Pazy con un mayoría de 10 votos.

Escriven de Jassy con fecha 12 de Noviembre, que continúa con la mayor actividad la marcha de fuerzas turcas en direccion de Moldavia y márgenes del Pruth, lo que desperta una honda sensacion en los principados danubianos.

En Ruzeo y Agno, quiebros del canton de Tesino, en Suiza, habiendo en las recientes elecciones de diputados, esasas sangrientas y amenazas de mala índole, siguiendo el resto del canton en completa tranquilidad.

El periódico ingles Globe dice que han sido nombrados los generales Beulink y sir Colin Campbell para reemplazar al teniente general Cathcart, muerto en la jornada de 5 de noviembre, y al general Lucy Evans imposibilitado á consecuencia de una caida de a caballo.

Escriven de Constantinopla que Soleyman-Baja, comandante general de las tropas turcas que tomaron parte en la accion de Balaklava, ha sido agraciado, debiendo continuar sus servicios como soldado raso en el ejército del Asia.

Escriven de Viena que el gabinete austriaco ha recibido de San Peter-burgo una nota en que declara como causa bellis del Austria, la entrada de los turcos en la Besarabia.

—Parece que por fin dará el gobierno heleno al embajador ruso en Atenas, la orden de retirarse.

—El envío de tropas al Oriente de los paises de un lado y otro del canal de la Mancha, ha tomado grandes proporciones reuniendo colosales elementos de trasportes marítimos, de manera que la navegacion á America y otras partes del mundo ha quedado muy reducida.

—El gobierno danés, no contento aun con haber disuelto la segunda cámara, ha decretado tambien el aplazamiento indefinido de las sesiones de la primera.

—Continúan en Paris las conferencias del emperador Napoleón y Lord Palmerston, se cree que el resultado de ellas sea alguna gran medida en Europa contra la Rusia.

Un corresponsal de los que El Times tiene en el teatro de la guerra de Crimea, hace saber la pérdida total que los aliados sufrieron en la jornada del 5, á unos 5000 hombres, agregando que si sus armas tienen otro revés como aquel tendrán que levantar el sitio.

—En un consejo de guerra celebrado en Viena el día 13 de noviembre, presidido por el emperador ha quedado resuelto fortificar todas las ciudades sobre las fronteras rusas, declarándolas despues plazas fuertes.

—El dictador de Méjico Santa Ana, ha enviado á Paris 500,000 francos para organizar una legion extranjera de 3000 hombres para su guardia.

—Comercio. El gobierno de la Santa Sede, segun escriben de Roma, acaba de dictar dos nuevas medidas. Los traficantes cuya industria se reduce al acaparamiento y al ajutage, en detrimento de los intereses privados, han tenido que cerrar sus tiendas, medida que ha sido recibida con extraordinario aplauso.

—Grandes son las compras de caballos que á cuenta del gobierno austriaco se están haciendo en los principales mercados de Alemania, pero muy especialmente en los del reino de Sajonia. Otros comisionados recorren el pais comprando cuanto ganado vacuno se les presenta, por mas flojos que sean y á precios exorbitantes. Se nota una gran falta de wagones para trasportar por los

canones de hierro tanto ganando á los estados de Austria.

**Economía política.**—Escriben de Roma, que el Banco de los Estados Romanos ha dado principio al reembolso de su papel moneda, medida que ha merecido la general aprobación.

—El gobierno de Cerdeña se propone verificar un nuevo empréstito de 40 millones de liras (una lira cuatro reales y quinientos maravedís vellón).

—El gobierno de Nápoles se propone pedir á los estados generales del país, un crédito extraordinario de 12 millones de liras (unos 96 millones de reales) con objeto de prepararse á la guerra que pudiera sobrevenir en la cuestión de Oriente.

**Invencción.**—Acaba de inventarse en Francia una nueva clase de calzado que no tiene costura alguna, verificándose la unión de las diferentes partes con gutapercha. Se dice que este calzado no desmerece nada en cuanto á la solidez, con los de la mejor costura, siendo la ventaja mas principal de este invento, la sombra prontitud con que se confecciona un nuevo calzado.

**Sanidad pública.**—Escriben de Atenas que la epidemia colérica, habia invadido aquella capital con extraordinaria intensidad.

—En Italia ha desaparecido ya enteramente la enfermedad reinante.

—En Francia Inglaterra puede tambien considerarse como del todo cortada la pestilencia, pues las comunicaciones oficiales no traen ya noticias de nuevos casos. Tambien entre las tropas anglo-francesas en la Crimea, ha entrado el mal en el periodo de su mas rápido descenso, tanto que los hospitales de los coléricos van quedando desiertos.

—En Munich, á pesar de haber sido há tiempo declarada la enfermedad colérica como de todo punto estinguida, murieron su embargo en Octubre último todavía 113 personas, victimas de tan terrible azote.

—En Hamburgo ha declinado la enfermedad, que ya no puede ser considerada como epidemia.

**Música y Teatros.**—En el teatro de la Prégola de Florencia, ha alcanzado un éxito muy feliz en su primera representación la ópera en tres actos titulada *Erminia* del maestro Battista, cuyo argumento está tomado de la *Esmeralda* de Victor Hugo.

—Parece que la señora Cruvelli ha vuelto á presentarse en París para cumplir con su escritura. Se trata de echar por tierra á tan chocante ocurrencia, porque parece que la culpa de todo, la tiene el Sr. Fold. En cambio quien ha sido la víctima de esta intriga es el Sr. Roqueplan, que según parece pierde la dirección del gran teatro de la ópera.

(La Ilustracion Española.)

### LA ULTIMA DEFECCION.

—Nesselrode?  
—Señor.  
—Recibiste las comunicaciones, respecto al tratado concluido entre el Austria y las potencias Occidentales?  
—Oficialmente no Magstad.  
—Y que hemos de hacer cuando las recibamos?  
—Lo que quieras Señor.  
—Haremos retirar nuestro embajador?  
—Como plazca á Vuestra Magestad.  
—No lo retiraremos, esto engañaria á Europa. Escríbale á Gortchakoff que no pida sus pasaportes.

—Es que en ese caso, Señor, tal vez se lo den.  
—Tienes razon Nesselrode; es mejor pedirlo hoy que mañana.  
—Entonces, ordeno que lo pida.  
—Esperad, nada de prisa. Es menester algun medio para que el vudca. Sabeis Nesselrode que la diplomacia rusa no brilla hace algun tiempo á pesar de su proverbial habilidad? Es-toy decidido formalmente á mudar á todos mis embajadores.

—Malo me parece el momento que habéis escogido, Señor.  
—Por qué, Nesselrode?  
—Por que dentro de poco, no tendrias corte donde acreditarlo.

—Tambien es verdad: cada dia perdemos un alado. Recapitulemos nuestras pérdidas desde primero del año.  
1.º El rei de Grecia, un alado que yo juzgaba fiel, y que me juró pelear con todo su reino antes que separarse de mí.  
2.º El Vudica del Montenegro, otro truan que me habia prometido el oro y el morro; y apenas los taros le mostraron los dientes, dio vuelta cara, y se retiró á su montaña negra.

3.º La conferencia de Bamberg, que despues de haberme prometido protocolizar hasta la estincion del calor natural, se separa, á las primeras reclamaciones de las potencias Occidentales.  
4.º El Austria, el Austria por quien yo he hecho tanto, á quien yo tanto amaba, y que no buca mas que darme disgustos! Ah! Nesselrode, yo lloraba pensando en el Austria, y le urete hasta á un Czar derramar lágrimas. Lo que hay de mas terrible en todo esto, es que la Austria abraza necesariamente á la Prusia, y la Prusia, como término á todas las hesitaciones de la Dieta Germanica, ca. Felizmente nos queda aun un alado.

—Cuál, Señor?  
—Un alado impenable.  
—De quien hablois, Señor?  
—De mi, que me he comprometido en vida y muerte.  
—Su nombre, Señor, su nombre?  
—Shahababum XXV.  
—Ah!!  
—Que queréis decir con ese jahl! Nesselrode? habrá muerto mi augusto hermano?  
—No, Señor.  
—Alguna conspiracion de palacio, dirigida por el astuto Laguzgeole, lo habrá derribado del trono?  
—Tampoco, Magestad. Shahababum XXV, nuestro augusto hermano....  
—Y bien?  
—Señor, firmeza.  
—Vamos, habla.  
—Todos los hombres en el fondo, son viles y canallas.  
—Acabad Nesselrode, porque rebiento.  
—Shahababum, pues lo queréis saber, ha firmado un tratado con las potencias Occidentales. No tenemos mas alados!  
Al dia siguiente se leia en la *Gaceta de San Petersburgo* el siguiente:

### AVISO.

—Se precisa de un alado: quien esté en circunstancias de serlo, dirijase al palacio de Tzar-koo Zolow, al Sr. Nicolas Rounnoff de Hol tein Gattorp emperador de todas las Rusias.  
(Chacivari.)

### HECHOS LOCALES.

**Question bueyes.**—Tal es el nombre que podemos dar á la que se ha suscitado por el Sr. Quiroga con el Sr. Gimenez, ex juez de paz de San José de Flores en cuanto á la cuestion de si las carretas eran ó no del señor Gimenez, la dejamos para la ventile el señor Quiroga, y nosotros solamente preguntaremos por qué despues de justificada la propiedad, y despues de transcurrir mas de un mes, no se han entregado los bueyes á su dueño?

—Desearíamos que se nos conteste, entretanto volvimos á llamar la atencion de quien corresponda

Por mas nos referimos al comunicado del señor Quiroga que en otro lugar publicamos.

**Prácticas tan simples como ajeñas.**—No sabemos en que principio de moral ni de religion se funda la prohibicion de que se den funciones dramáticas en los domingos y dias festivos. Cifrenos en cosas de mas importancia y trascendencia el respeto á los dogmas de la iglesia, asi como tambien respecto al culto esterno.

—Esté seguro el señor jefe de Policia de que si el objeto de la prohibicion son los sermones, no ha de concurrir á ellos menos jente, porque haya ó no funcion dramática.

**Clubs parroquiales.**—El de la catedral el norte se reúne esta noche, como verá el vecindario de la parroquia, por el aviso que en otro lugar publicamos; esperamos que los vecinos estarán prontos al llamamiento que se les hace y que tanto nacional, como extranjero, concurrirán esta noche para la eleccion de los dos Municipales y el suplente que debe nombrarse por dicha parroquia. No otros proponemos de antemano á los siguientes:

Sr. D. Jo é Inguacua Garmendia.  
" Juan Estanman.  
" Juan Cruz Ocampo—Suplente.

Escusado nos parece hacer la apologia de estos tres señores, muy dignos por cierto de formar parte de la municipalidad.

**Renuncia.**—Sabemos que el señor don Pio A. Crosa ha renunciado el juzgado de paz de San Fernando, y que ha sido nombrado en su lugar el señor don Pedro Villarino.

Sabemos que el Club de San Miguel ha elegido para sus candidatos á los siguientes señores:  
Dr. D. Felipe José Rufino  
" Miguel Valencia y para suplente al Sr. D. Jo é María Posse.

Y el de la parroquia de Balvanera á los Sres:— Sr. D. Juan Robbio  
" Daniel Posse y para suplente al " Manuel Garcia.

**César Borja.**—Ayer se ha repartido la 5.ª entrega de esta interesante publicacion.

**Vapor Diane.**—Hoy debe hacer su primer viaje entre este puerto y Montevideo, este magnífico vapor, que según tenemos entendido, tiene las mejores comodidades para pasajeros. Creemos que su capitán se propone hacer algunos viajes con pasajeros solamente.—Nos felicitamos de poder contar entre nuestra línea de paquetes á vapor, un otro como la Diane.

**Vapor "Rio Uruguay".**—Saló ayer para los Rios conduciendo los siguientes pasajeros:  
A San Nicolas.—D. Dionisio Cabiedes, Tomas Slatter, Luis Jaminí, Fanor Ortiz, Manuel Puccio, Enrique Moore, Julian La Plaza, Miguel F. Cabezudo.

Al Rosario.—D. Fernando Oyuela, Juan Gorrordo, Belisario Ortiz, Da. Angela V. de Puccio, Enrique Lancola, Guillermo Shriver y Da. Eliza Shriver.

A San Pedro.—D. Juan Nicholson, Lucas Gonzalez, Lorenzo A. Medina, José Jelfera, Da. Dominga Aucturi, José M. Pavon.

### MERCADOS EXTRANJEROS.

Sres. Redactores de La Crónica.  
Por el número 231 de su estimado periódico he visto la carta que les dirije á Vds. D. Faustino Gimenez, en contestación á mi comunicacion.

El Sr. Gimenez no ha tenido muy buen acierto en contestar á mi dicho comunicado, como se lo voy á probar en dos palabras.

D. Jo é Torre, fué quien me dió noticia de mis bueyes, y éste cuando los vio fué unido en las carretas de D. Faustino Gimenez que pasaban cargadas de leña por Barracas. Y vé el Sr. Gimenez que ni estera componer camión ni eran camiones lo que estas carretas contenian, ni eran carretas del Estado, ni andaban con ellas ni Municipales que los pobres picado es que iban suandando la goa gorda por ese arroyal de cristal....

No puedo menos sino transcribir el siguiente párrafo de la carta del ex juez de paz de Flores: "Por esta carta narracion verá el público y el Sr. Redactor que no solamente no es exacto su ataque á la persona del juez entonces, sino que se ha empeñado en disfrazar el hecho asegurando que estaban unidos á mis carretas y que la orden se habia dado para mi capataz, cuando ni las carretas me pertenecian ni el capataz de la cuadrilla de camioneros dependia de mí, sino que estaban á las inmediatas órdenes de un Sr. Municipal del partido, encargado de la direccion de aquel trabajo."

Bravo Sr. Gimenez, ¿con que ni las carretas eran suyas ni el capataz dependia de vd? ¿y cómo libra orden para un capataz que no dependia de vd, entregase mis bueyes? ¿cómo esa orden no la dirijió vd. al Sr. Municipal que tal vez no establese tan enamorado de mis bueyes como vd?.....

Nada Sr., repeluz repeluz.... D. Martín Correa vio tambien mis bueyes, y tambien D. José Parodi en su quinta, y éstos intentaron cobrarlos, pero vd. no les dio oido.

Vd. Sr. D. Faustino habla mucho en su carta de pasto cortado y comprado que comian los bueyes agenos: de agradecimientos hácia vd. de los propietarios, y no sé que otra sarta de embustes.

D. Manuel Carreras vio mis bueyes acollarados con los de vd. en su misma quinta, cortando el pasto con sus propios dientes, sin necesitar su guadana que ya estará muy mellada.

Si no fuese por incomodar á vds. Sra. Redactores, seguiria patentizando esta usurpacion que se me ha hecho; pues todo eso que dice D. Faustino Gimenez que era medida plausible para los dueños de bueyes, es falso, porque á todos les habrá conocido lo que á mí, que boletos de maracas y justificativos de jueces de paz, todo fué pan puntiado para mis pobres bueyes.—Requiescant in pace.

Quedo de Viles. Señores Redactores muy obediente S. S.

Mariano Quiroga.

### San Antonio de Arco.

Sr. Editor de La Crónica.  
Hemos leído en el núm. 132 de su acreditado diario un comunicado suscripto por un visitante, y nos hemos complacido íntimamente de los elojios tributados al Sr. D. Norberto A. Martínez, actual juez de paz de San Antonio de Arco. Solamente no estamos conformes con que el superior gobierno haya destinado á un puesto tan ocuró á una capacidad tan distinguida y patriota como la del Sr. Martínez. El raro talento que este señor posee para la diplomacia lo llama á otro puesto mas elevado, y para que vd. se convenza de ello, Sr. Editor, le diremos á vd. que el Sr. D. Norberto A. Martínez gozaba el año 40 de la opinion de federal neto, despues pasó á ser salvaje unitario porque emigró; volvió otra vez á rehabilitarse en la opinion de buen federal, prestando importantes servicios en el ejército del en aquel entonces presidente legal por la gracia de Rosas, donde obtuvo el grado de capitán; vuelto á su patria pasó por uno de los que, victimas de Rosas, habian sufrido mas por su tiranía; en el escandaloso motin de Lugo mereció de este un empleo importante; hoy merece la confianza de nuestro gobierno, y el señor visitante lo llama patriota, bien que esto lo dice en un dia de carnaval, en que tanto han abundado las caretas, pero nosotros se lo decimos en un dia de cuaresma, aunque no faltará algun malicioso que observe, que las máscaras no se han concluido.

Por lo demas agradecemos al señor visitante el elojio bien merecido que hace de nuestras bellas Arcuqueras, y se lo agradecemos tanto mas, cuanto que las pobres han quedado reducidas á quedar escondidas como tesoros entre la yerba de los campos de aquel triste y animado pueblo, porque el señor juez de paz por uno de esos raros talentos que lo distinguen, las ha prohibido bailar, sin duda para que no vayan á perder sus almas; pero ahora con el aviso de vd. ya se ha remediado el mal, porque no va á haber un aficionado al buen gusto que no se costee á verlos.

Hasta mas ver, señor visitante, y cuando vd. encuentre algun otro patriota del calibre del Sr. D. Norberto A. Martínez, no deje de echarlo á luz.

Saludan á Vd. Sr. Editor.—  
Unos cuantos vecinos de Arco.

**DOCUMENTOS OFICIALES.**  
Departamento de Guerra y Marina } Buenos Aires, Febrero 22 de 1855.

Considerando que la falta de un depósito de reclutas trae consigo el grave inconveniente de tener que mantener una porcion de piquetes pertenecientes á diversos cuerpos en campaña, que aisladamente causa cada uno de ellos los mismos gastos que un cuerpo de tropas de mayor consideracion, á lo que se agrega que un pequeño número hace que la instruccion no adelante, que su disciplina se relaje y que su administracion carezca de responsabilidad, y que por otra parte es indispensable centralizar el enganche de los cuerpos de frontera, el Gobierno, de acuerdo con el propuesto por la Inspeccion General de Armas, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Se organizará un depósito de reclutas en la capital, destinándose para el efecto un cuartel por separado. Este depósito tendrá un jefe superior, una mayoría y tres oficiales subalternos de las tres armas, que llamarán los deberes de instructores, alternando en el servicio como ayudantes, y su régimen económico será el mismo que el de los demas cuerpos organizados.

2.º Todos los piquetes pertenecientes á los cuerpos de la frontera que se hallen en la capital, pasarán precisamente al depósito de reclutas entregando á la mayoría de este un formal inventario de sus existencias, para formar el erargo al cuerpo á que correspondan.

3.º Todas las banderas de enganche de los cuerpos de frontera se trasladarán al depósito de reclutas donde los enganchados serán filudados, llevando al efecto la mayoría de el un libro de filudaciones.

4.º Toda vez que un recluta salga del depósito para ser destinado á un cuerpo, el jefe de el lo remitirá con la filiacion correspondiente autorizada en la forma de ordenanza y con la nota al pie en que conste el dia en que salió del depósito, y el cuerpo á que pasó.

5.º Toda destinado al servicio de las armas será previamente remitido al depósito, donde se le filiara, debiendo pasar en el mes siguiente del cuartel, despues de cuyo término pasará al cuerpo á que la superioridad le disponga.

6.º Los reclutas, mientras permanezcan en el depósito, no recibirán otro vestuario que el de cuartel, y siempre que se dé de alta en algun cuerpo será con el cargo de dicho vestuario, el cual se descontará del que debia recibir el cuerpo por comensura.

7.º Los reclutas se dividirán en tres clases correspondientes á las tres armas de artilleria, infanteria y caballeria, debiendo cada recluta ser clasificado por la Inspeccion General segun el arma para que sea mas apto, y en la filiacion se hará constar esta circunstancia: cada instructor tendrá el mando de uno de los tres pelotones de reclutas.

8.º Por el Ministerio de la Guerra se pasará á los jefes de cuerpo en campaña una instruccion detallada del modo de establecer las banderas de enganche en la capital.

9.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

OBLIGADO  
BARTOLOME MITRE.

Ministerio de }  
Hacienda. }

Buenos Aires, febrero 21 de 1855.

**Al Colector General.**  
Para la mejor y mas completa intelijencia del Decreto de 31 de Enero, tengo orden del Gobierno de decir á Vd. que sus disposiciones se refieren á todos los buques incluidos los paquetes que vengan de puertos extranjeros donde existan agentes consulares del Estado. Lo que el Gobierno se propone es asegurar del mejor modo posible los derechos de Aduana; para esto es que exige que los papeles del buque vengan visados por uno de sus consules en el esterior. En consecuencia, si un buque procedente de un puerto europeo donde haya consul del Estado, toca en Montevideo, por ejemplo no necesita legalizar allí nuevamente sus papeles para seguir con su carga á Buenos Aires si los trae ya legalizados por el Cónsul residente en Europa.

Pero si ese mismo buque no trajese visados sus papeles por el Cónsul en Europa deberá hacerlos legalizar en Montevideo en caso de seguir viaje para esta; y en caso contrario incurrirá en la pena establecida por el citado decreto.

Dios guarde á Vd. muchos años.  
NORBERTO DE LA RIESTRA.

Departamento de Gobernación y Relaciones Exteriores } Buenos Aires, Febrero 22 de 1855.

Habiendo el señor consul de S. M. el rey de Dinamarca satisfecho plenamente al gobierno sobre el motivo porque los vice-consules de aquella nacion no reciben patente consular de su soberano; ha acordado y decreta.

Art. 1.º Queda sin efecto la condicion impuesta en decreto de 31 de Agosto del año último obligando al señor don Juan Enrique Cornelio Tiedge á presentar su patente de Vice-Cónsul de Dinamarca, y reconocerse definitivamente en este carácter al espresado señor Tiedge.

2.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dese al registro oficial.

OBLIGADO.  
IRENEO PORTELA.

Departamento de Justicia }  
Buenos Aires, Febrero 22 de 1855.

**Tribunales.**  
EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.  
Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces: }  
Sábado 24.  
Los cinco Señores.—Criminal contra Francisco Lejas y Anjel Marano, por haber cometido reas agenas.—Apelacion—Defensor Dr. D. Francisco Elizalde.  
Juez seminario Sr. Carreras.

Escribano de semana.—Tomas Castro.  
Buenos Aires, Febrero 17 de 1855.

**Bolsa de Comercio.**  
Febrero 23.  
METALICO.—Se han vendido 17,588 onzas— Primer precio 3424  
Subsiguientes de 343 á 3384  
Ultimo precio 3384

**DESPACHO DE ADUANA.**  
Dia 23.

Ocampo Schlesinger y ca.—San Martín 17.  
1 cajon pistolas para muñecas.  
Collet Altgelt y ca. Defensa 143.

3 cajones medias medias, 1 idem idem crudas.  
Bunge Bornfeld y ca., Defensa 76.  
2 cajones cigarras, 1 idem muñecas, 1 idem corbates de seda, 2 idem raso, 1 idem sarga, 2 idem sardinas, 1120 fanegas sal, 3 paquetes muñecas, 1 cajon pañuelos de seda, 1 idem libras.

Rosenthal Gayen y ca. Reconquista 18.  
1 cajon cigarras.  
Alfredo Barber, Perú 13.  
2 cajones relojes.

Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69.  
2 cajones tabaco, 1 idem candeleros de vidrio, 1 idem necesario para hombre, 1 idem floreros.  
Frejer hermanos—Santa Rosa 164.

46 pipas vino, 3 medias y 11 cuarterolas idem, 9 cajas pasas, 3 fardos cáñamo.  
Medrano y Salar.  
330 fanegas sal.  
200 fanegas sal.

José Herrera—  
199 cajones lijos, 99 barriles aceites, 499 botijuelas aceite.

J. Carranza y ca.—  
220 balas papá, 40 bolsas zumaque, 20 barriles vino, 2 tinajas salchichon, 50 cajones ajeno, 1 idem paraguas, 1 idem seda de coser.

Brownells Grey y ca., Maypá 15.  
1 fardo bayeta, 2 idem lienzo.  
Francisco Chas—Perú 18.  
8 canastos loza.

A. J. M. Buty.  
1,620 paños madera.  
Hartenszels é hijo—Federacion 26.  
3 cajones papel pintado, 23 idem pintura.

Van Praet—Maipú 14.  
3 cajones tocadores, 1 idem guarniciones para idem, 1 idem veladores y mármol blanco, 2 cajones tornillos y guarniciones de rodajas, 1 idem di-chos, 1 idem tacos, 1 idem tras, 1 idem pipa de fumar, 2 cajones tornillos, 2 idem sillars.

José Marcó del Pont, Belgrano 132.  
1 cajon guarniciones de lavatorio.  
Treusch y ca.—Federacion 77.  
1 cajon muñecas de pañuelos de algodón, 1 fardo casimir, 1 idem paño.

Bartolomé Viale y ca.—Reconquista 52.  
2 cajones terciopelo, 1 idem mantos de hilo, serpilleras y encajes, 1 idem pistolas y escopetas, 1 idem pañuelos, navajas de barba y estuches.  
Corti Francischelli y ca.—Defensa 78.  
4 cajones papel pintado.

Conch Levy y ca.—Perú 7.  
1 cajon balancitas, cigarreras, cajas de rapé, 1 idem carpetas, 1 idem muñecas, 2 idem bombas y candeleros y canillas, 1 idem palmatorias, 1 idem pajas y calentadores, 1 idem musica y libros, 1 idem charol, 1 idem marcos.

D. C. Thompson y ca., Reconquista 22.  
2 cajone redoncilas, 1 idem bramanute.  
A. Mancilla y ca., Victoria 188.  
4 canastos loza, 1 idem cristales, 1 idem porcelana, 1 idem uñapas 5 idem estufa.

Parlan Granhan y ca., Defensa 14.  
5 fardos bramanute fino.  
José C. Rosa, Belgrano 104.  
68 barricas azúcar.

J. H. Grite.—  
10 cajones puntas de Paris.  
P. Dillenman, Santa Clara 85.  
1 cajon trajes en blanco, 1 idem libros de misa, costureros y cigarreras de nácar, 1 idem muñecas, 3 idem tornillos.

Bayley Hermanos—Chacabuco 119.  
2 cajones pastillas de menta, 1 idem caramelo de goma, 1 idem trenquilla de lana, 1 idem caninos de listado, 1 idem género de cerda, 3 idem sillars de montar.

C. Desarnaud—Santa Clara 85.  
30 cajones sardinas.  
Patto Jaurie, Perú 54.  
3 cajones ca-miñeres, 2 idem servilletas, 1 idem género de hilo para sábanas y servilletas, 1 idem lamparas, 1 idem botones de hueso, 1 idem pañuelos de cachimir, 1 idem patucitos de medio merino puntiados.

J. N. Bieher y ca.—Reconquista 13.  
155 barricas azúcar.  
Albert y Sichel, Belgrano 14.  
25 juegos bañes y vicio, 6 cajones tinta, 5 idem lamparas solares, 2 idem salvieras, 1 idem broches, 3 idem registros en blanco, 1 idem flores artificiales, 2 idem pañuelos de hilo de mano, 9 id. muebles, 1 idem agua de la Banda.

Felipe Picasso—Cuyo 63.  
2 cajones fosforos cera.  
Manuel J. Encas y ca.—San Francisco 67.  
64 bolsas arroz.

Eberhard y Ca., Federacion 92.  
1 cajon pañuelos de rebozo, 2 idem medias de señora, 2 idem paño de colores, 2 idem franela, 1 idem guantes de lana, 1 idem cachullos.

Castro y Salar—Piedad 41.  
1 cajon cuerdas para guitarra, 1 idem bordados.  
Fusoni hermanos—Perú 66.  
1 cajon papel pintado.

Lahnmann Meyn y ca.—Reconquista 13.  
17 toneladas carbon.  
C. T. Getting y ca., Defensa 20.  
3 cajones mesas.

Tomas Tomkinson y ca.—Piedad 45.  
6 fardos lanas, 1 idem peltones.  
Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.  
180 fanegas sal, 1150 piedras de verde.

**PUERTO.**

**ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 22.**  
Montevideo el 22 bergantin goleta nacional "Relampago", capitán J. Barboza, al mismo 886 franciscos, 620 caballos, 50 balas papel blanco, 1 cajon idem pintado, 1 idem muñecas 8 idem y 10 baulas barajas, 1 cajon ropa, 1 herril y 1,000 bolans cal.

**ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 22.**  
San Salvador pailebot "Lola," con 69 cetradas leña, 24 cueros vacunos, 1 chigua cerda; á Lidry y Rossi,  
Esquina, pailebot "Patriota," con 5000 picanizas; á L. Arco.  
Bella Vista, queche "Jacinto con 70 fanegas maiz; á V. Rosa.

San Nicolas, balandra "Angelita," con 7 fanegas maiz, 150 idem ceniza, 50 idem cobada, 37 docenas cueros lanares, 12 cueros vacunos, 2 bolans cerda; á V. Rosa.

Concepcion del Uruguay, goleta "Panchita," á D. Gandulfo á Prias hermanos, 1,390 cueros vacunos secos, 1 idem de potro, 46 bultos sebo, 18 idem cerda, 790 estacones.  
Corrientes, goleta "Asia," á D. Gandulfo y Cerro, á Croker Hall y ca. 230 francos, 11 pipas grass, de potro, 817 cueros de potro salados, 432 cueros vacunos secos, 16 chiguas cerda, 232 cueros vacunos, á E. Ochoa 100 azulas.

Santa Fé, goleta "Cautineira," con 300 fanegas carbon, 10 palos, 3000 astas, 18 cueros vacunos, 4 arrobas cerda, á V. Rosa (hijo).  
Santa Fé, goleta "Catalina Sultana," á Luis Arenal 150 fanegas carbon, 40 umbrales, 100 rayos, 26 palos, 20 camas; á la orden 660 cueros vacunos.

**SALIDAS.—Dia 22.**  
Montevideo, bergantin-goleta americano "Nehemiah Hard," en lastre.  
Montevideo, barca americana "Marian," en lastre.  
Montevideo, bergantin, lanes "Dorothias".  
Brasil, bergantin brasileiro "Agua de Prata".  
Brasil y Habana, bergantin español "Martín".

**LLEVAN BALIA.**  
Liverpool, bergantin ingles "Rita" el sábado 24 á las 9 de la mañana.  
Montevideo, pailebot nacional "Antonio" el sábado 24 á las 2 de la tarde.  
Montevideo, vapor frances "Diana," el Sábado 24 á las 2 de la tarde.  
Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla," el Sábado 3 de Marzo á las 5 de la tarde.  
Londres, bergantin ingles "Polka," el Sábado 24 á las 5 de la tarde.  
Liverpool, bergantin ingles "George Reynolds," el Sábado 24 á las 5 de la tarde.  
Londres, bergantin goleta ingles "Messenger," el Sábado 24 á las 5 de la tarde.

**AVISOS NUEVOS.**

**TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.**  
9.ª FUNCION DE LA SEGUNDA TEMPORADA.  
POR LA COMPANIA ESPAÑOLA.  
El Sábado 21 del corriente.

Por enfermedad repentina del actor D. Enrique Lopez se ojeantará, en lugar de la anunciada, la siguiente:  
La comedia en 3 actos original y en verso de D. Tomas Rodriguez Rubi titulada—

**HONOR Y PROVECHO.**  
Baile.  
La lindísima peti-pieza original y en verso de D. José Sanz Pareo, titulada—

**LA FLOR DE LA CANELA.**  
A LAS 8 1/2 EN PUNTO.

En la barberia calle de Santa Rosa núm. 56, frente al Colejio, se necesita un oficial barbero. f24—3p

A los italianos.—El domingo 25 del corriente, y en los siguientes de enmasa, el R. P. fray Andres Ripandelli predicará en la iglesia parroquial de San Telmo, á las 9 de la mañana, en idioma italiano. f24—3p

**AL COMERCIO.—La casa de comercio de Leinan hermanos y ca. se ha mudado, de la calle de la Defensa núm. 143 á la de Reconquista 61. f24—3p**

**Se vende la quinta sita**  
en esta ciudad, en la calle de Cuyo; for-mando un mambo esquina con la de Garantias; el terreno se compone de 70 varas de frente y 87 de fondo, toda sembrada de árboles frutales de los mas exquisitos.  
La casa, que hace esquina, se compone de doce piezas, entre ellas tres de azotea y las demas de teja en el mejor estado. Se hará por un precio muy moderado en razon de tener que asegurarse del país su dueño. Tambien se venderá el terreno por fracciones dejando sola la casa con su frente y fondo correspondiente. Para tratar por cualquier cosa escribase á la calle de San Martín núm. 144 á cualquier hora del dia. f24—3p

**Por contrata.—Se alquila un corralon chico; se prefiere un herrero ó cerrajero etc. En la calle de las Artes núm. 209 darán razon. f24—3p**

**Casa central de vacuna.**  
El administrador general de vacunas ha dispuesto que se vacune en esta casa central, los días jueves y viernes, desde las once hasta la una. Buenos Aires, febrero 24 de 1855

**Gratificación Se ofrece una, que la pagará D. Patricio Fernandez en las Mensajerías Argentinas, al que entregue una llave de coche que se perdió ayer á las 10 de la puerta de la policia hasta la calle de San Francisco, y desde esta hasta la de Belgrano siguiendo por la de Representantes. f24—4p**

**Catedral al Norte**  
El Club de la parroquia invita á sus vecinos nacionales y extranjeros para reunirse en la noche del sábado 24 del corriente á las 7 de la noche para

